



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2020

En Granada, el día 16 de junio de 2020, a las 9:00 en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de manera virtual, con la asistencia de las personas que a continuación se nombran: Javier Aguilera Caracuel, Ángel Agote Martín, Alberto Aragón Correa, Manuel Bueno García, Amparo Casado Mateos, Ana Castillo López, Eulogio Cordón Pozo (como Director del departamento), Javier Delgado Ceballos, Vera Ferrón Vílchez, Encarnación García Sánchez, Samuel Gómez Haro (como Subdirector del departamento), Nuria Hurtado Torres, Francisco López Martín, Jose Aureliano Martín Segura, Rodrigo Martín Rojas, Inmaculada Martín Tapia, Blanca Mendiguchía Olalla, Natalia Ortiz Martínez de Mandojana, Alejandro Ortiz Pérez, Miguel Pérez Puertas (como personal de administración y servicios), Enrique Antonio Rubio López, Antonio Rueda Manzanares, Gonzalo Sánchez Vizcaino, M^a Eugenia Senise Barrio, José de la Torre Ruiz y María Dolores Vidal Salazar (como secretaria del departamento).

Por diversos motivos académicos, excusan su asistencia al Consejo las siguientes personas: Blanca Delgado Márquez, Víctor J. García Morales y Rocío Llamas Sánchez.

El orden del día es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo del 28 de mayo de 2020).
2. Informe del Director.
3. Aprobación del informe motivado sobre la garantía de la impartición de la docencia y la idoneidad del cambio de adscripción de plazas entre Campus (desde el campus de Ceuta al de Granada) a raíz de las dos solicitudes de cambio de adscripción existentes en el departamento por parte de Dña. Encarnación García Sánchez y de D. José Aureliano Martín Segura.
4. Otros asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo del 28 de mayo de 2020).

El Director del Departamento somete a aprobación el Acta de la reunión de Consejo de Departamento celebrada el 28 de mayo de 2020. El acta es aprobada por unanimidad de los presentes.

2. Informe del Director.

El Director informa sobre la oficialidad del cambio de adscripción de plazas entre el campus de Ceuta y el de Granada, tan solo a la espera de resolver el concurso de traslado actualmente en curso, e informa de las implicaciones docentes (potenciales de descarga) que dicho cambio supone para la ordenación docente del año que viene. El Director lee el informe motivado sobre la garantía de la impartición de la docencia y la idoneidad del cambio de adscripción de plazas y solicita que se vote la aprobación de dicho informe. El informe es probado por unanimidad de los presentes, salvo por los dos profesores implicados en el concurso de traslado que se abstienen por ser parte directamente implicada en el asunto a votación.

El Director informa que también es necesario aprobar el reglamento de descargas interno teniendo en cuenta las modificaciones que fueron propuestas en el Consejo de Departamento anterior. El profesor Aureliano Martín solicita que al aplicar dicho reglamento se tenga en cuenta siempre al nuevo profesor/a que se va a incorporar a la sede de Granada para no fraccionar mucho su docencia. El director informa que esa cuestión ya está contemplada en cierta medida en el propio reglamento. El profesor Delgado pregunta como se van a distribuir las descargas y si sería posible dar prioridad a los compañeros de la propia asignatura para que puedan solicitarla impartir esa docencia en el año específico donde las descargas son efectivas. El director responde que va a realizar una nueva redacción del reglamento para incorporar la sugerencia del profesor Delgado. La profesora Martin solicita también que se modifique la parte del reglamento donde se especifica que “las posibles compensaciones que algunos profesores puedan aplicarse debidas a descargas realizadas que han dado lugar a sustituciones posteriormente, serán realizadas en el segundo semestre” y que se redacte especificando que eso será posible hacerlo en ambos cuatrimestres. El director informa que esa redacción responde y recoge las circunstancias que han solido suceder históricamente a lo largo de los últimos ejercicios pero que se va a modificar la redacción de ese apartado para que ésta sea genérica e incluya ambos cuatrimestres.

El profesor Javier Aguilera solicita más aclaraciones respecto a los cambios de la normativa de aplicación de las descargas. Finalmente, se decide que se va a incorporar la propuesta del profesor Delgado y se aprueba el reglamento de descargas por unanimidad.

El director explica también que la dirección está trabajando sobre cómo realizar el tema del tratamiento de datos en el departamento y que ha enviado un documento con unas instrucciones básicas relativas a la protección de datos para que sea aprobado en Consejo a fin de ir tomando medidas que permitan adaptar los procedimientos internos (evaluación única final, evaluación por incidencias...) a la normativa en vigor. El documento es muy extenso porque contempla muchas circunstancias, pero con su aprobación se cubre el requisito normativo que además se espera sea un objetivo del Programa Contrato del ejercicio siguiente. El documento es aprobado por asentimiento y unanimidad de los asistentes a la reunión.

3. Aprobación del informe motivado sobre la garantía de la impartición de la docencia y la idoneidad del cambio de adscripción de plazas entre Campus (desde el campus de Ceuta al de Granada) a raíz de las dos solicitudes de cambio de adscripción existentes en el departamento por parte de Dña. Encarnación García Sánchez y de D. José Aureliano Martín Segura.

Ver el apartado segundo de esta acta.

4. Otros asuntos de trámite.

Como asunto de trámite se trae al Consejo la renovación tanto del Tribunal de Evaluación como de la Comisión de Contratación del Departamento ya que ambos órganos debían ser renovados en el mes de junio para el curso académico siguiente.

Tras realizar un procedimiento aleatorio, ambos órganos quedan compuestos de la siguiente forma:

Tribunal de Evaluación (Curso 2020-2021)

- Presidente: Eulogio Cordón Pozo (Director)
- Primer Vocal: Samuel Gómez Haro
- Segundo Vocal: Juan Alberto Aragón Correa
- Suplente 1º: Antonio Rueda Manzanares
- Suplente 2º: María Amparo Casado Mateos
- Suplente 3º: Vera Ferrón Vílchez

Comisión de Contratación (Curso 2020-2021)

- Nato: Eulogio Cordón Pozo (Director)
- Titular 1: Rodrigo Martín Rojas
- Titular 2: Javier Aguilera Caracuel
- Titular 3: Javier Delgado Ceballos
- Suplente 1: Inmaculada Martín Tapia
- Suplente 2: Vera Ferrón Vílchez
- Suplente 3º: Francisco Juan López Martín

5. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

J. Vidal

